

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ GENERAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 18:00 horas del día 20 de agosto de 2012, en el Salón de Directores de la Escuela Judicial del Estado de México, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez 306, colonia Santa Clara, en esta ciudad de Toluca; encontrándose reunidos siete de los ocho integrantes del Comité General Académico: Dr. Sergio Javier Medina Peñaloza; Dr. Mauricio A. Rodríguez León; M. en D. Ricardo A. Sodi Cuellar; M. en D. Enrique Víctor M. Vega Gómez; Dr. Rubén Fonseca Noguez; M. en D. Verónica Hernández Alcántara, y Dr. Ramón Ortega García; se procedió a celebrar la quinta sesión ordinaria de dicho Comité, con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase del lista y declaración de quórum.
2. Calendarización de cursos de formación de carrera judicial para 2013.
3. Información relacionada con la indización de la revista de derecho Ex Legibus en LATINDEX.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Así, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de la Escuela Judicial del Estado de México, el Comité General Académico dictó el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con relación al primer punto del orden del día se hizo el pase de lista y se verificó la existencia del quórum necesario para sesionar, emitiéndose la declaración correspondiente.

SEGUNDO.- En cuanto al segundo punto del orden del día, relativo a la calendarización de cursos de formación de carrera judicial para el año 2013, el Comité propuso que dicha calendarización comenzara por los cursos de notificadores, llevando una secuencia lógica que comprenda todas las categorías de la carrera judicial, en el rubro de formación continua. El Comité sugiere promover entre los alumnos más destacados de las universidades oportunidades de trabajo, comenzando con el servicio social y las prácticas profesionales, a fin de captar los mejores recursos humanos, ofreciéndoles incentivos de distinta naturaleza. Ello podría realizarse a través de las ferias de empleo para reclutar

alumnos directamente de las universidades (Iberoamericana, Escuela Libre de Derecho, Anáhuac, Panamericana, ITAM, etc.).

TERCERO.- A propósito del tercer punto del orden del día, relativo a la indización de la revista de derecho *Ex Legibus* en la base de datos LATINDEX, se hizo hincapié en la necesidad de que haya un comité editorial –diferente al consejo editorial- que se encargue de dictaminar los trabajos que se reciben y el cual esté formado por investigadores reconocidos a quienes se les remunere por su trabajo. A los miembros del consejo editorial conviene expedirles un nombramiento por uno o dos años. Es necesario que haya una reglamentación de estas cuestiones. La revista deberá incluir recensiones, efemérides, un capítulo de historia del Estado de México, contando con plumas invitadas de otros tribunales. Se sugiere firmar un convenio con alguna entidad de gran prestigio como el caso de la revista *Foreign Affairs*, editada por el ITAM.

CUARTO.- En el apartado de asuntos generales, el M. en D. Ricardo Sodi Cuellar propone emprender un proyecto de investigación en materia de justicia constitucional local o constitucionalismo local, que apunte hacia un nuevo modelo de desarrollo constitucional en el Estado. A este respecto, el Dr. Sergio Javier Medina Peñaloza pidió al M. en D. Sodi que sea él quien dirija el proyecto.

Por otro lado, el M. en D. Sodi Cuellar también propone organizar un curso de enseñanza por competencias, muy comprimido y de vanguardia. Un curso intensivo con un grupo piloto, que reciba adiestramiento para evaluar la capacidad de aprendizaje de los alumnos. Se planteó como fecha tentativa para el inicio de las clases el 27 de septiembre.

Finalmente, el Dr. Rubén Fonseca Noguez solicita que se dé seguimiento a los acuerdos del Comité que hayan sido tomados en las sesiones anteriores, proponiendo que las sesiones se verifiquen con mayor frecuencia. Se consideró conveniente celebrar una sesión el último lunes de cada mes, a partir del próximo 24 de septiembre.

DR. SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA



DR. MAURICIO A. RODRÍGUEZ LEÓN



M. EN D. RICARDO SODI CUELLAR



M. EN D. ENRIQUE V. M. VEGA GÓMEZ

DR. RUBÉN FONSECA NOGUEZ

DR. VÍCTOR MANUEL V. ROJAS AMANDI



M. en D. VERÓNICA HERNÁNDEZ ALCÁNTARA



DR. RAMÓN ORTEGA GARCÍA